

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE UNICAJA BANCO

30 de julio de 2019



INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE

La presente Junta ha sido convocada, tal y como se recoge en el orden del día, para someter a aprobación de la misma sendas propuestas concernientes a temas de relevancia para la evolución y el funcionamiento de la Entidad, como son la introducción de un cambio en el Consejo de Administración, y el establecimiento de condiciones para la operatoria de la autocartera de la Sociedad.

Contextualizar el tratamiento y el desarrollo de dichos puntos es el propósito de esta intervención inicial.

Aun cuando en la Junta celebrada el pasado mes de abril tuvimos ocasión de exponer el contexto en el que se lleva a cabo nuestra actividad, me ha parecido oportuno hacer asimismo una referencia previa, aunque sea sucintamente, a los principales hitos que han marcado la evolución reciente de la Entidad.

1. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD: PRINCIPALES HITOS DESDE LA JUNTA ORDINARIA DE ABRIL DE 2019

Desde la celebración de la Junta Ordinaria celebrada el pasado mes de abril, se ha continuado avanzando en el desarrollo del actual Plan de Negocio, así como en el de aquellos programas y proyectos específicos asociados que se consideran palancas principales para la consecución de los objetivos fijados, como son, entre otros, el Plan de Eficiencia, el Plan de Sistemas, el Plan de Transformación Digital, el Plan de Gestión de Activos No Productivos, el desarrollo de modelos avanzados de gestión del riesgo de crédito, o el Plan de Reactivación Comercial.

La gestión realizada se ha visto reflejada en la evolución mostrada por los principales indicadores económico-financieros. Así, los resultados del primer semestre del presente ejercicio, que fueron presentados públicamente el pasado lunes, ponen de manifiesto, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una significativa capacidad de generación de resultados, apoyada en la mejora del margen bruto, la reducción de los gastos de explotación y en unas reducidas necesidades de saneamiento, lo que se traduce en un beneficio neto de 116 millones de euros, un 11,4% más que en el mismo periodo del ejercicio anterior.
- El impulso de la actividad comercial, tanto en la vertiente del activo, con un aumento de las nuevas operaciones de préstamo, del 30%, y del saldo de la cartera de crédito normal, del 3,5% en lo que va

del año, como del pasivo y de los recursos de fuera de balance.

- La existencia de unos altos niveles de solvencia y una holgada situación liquidez. La ratio CET1 se sitúa en el 14,8% y se mantiene como una de las más altas del sector, en tanto que los activos líquidos disponibles suponen más de una quinta parte del balance.
- La reducción de los activos no productivos (NPAs), que durante los últimos doce meses caen en 778 millones de euros, un 18,9%, acompañada del mantenimiento de elevados niveles de cobertura, del 56,6%.
- En relación con el Plan de Gestión de Activos cabe destacar la venta de carteras de activos crediticios e inmobiliarios recientemente anunciada, que va a suponer un descenso de los activos no productivos de 830 millones de euros y la generación de unas plusvalías de 17 millones de euros antes de impuestos, así como un incremento de la ratio CET1 de 40 puntos básicos. La tasa de mora se reducirá hasta el 4,7%.

Finalmente, como ya se anunció en la pasada Junta General de Accionistas, la Entidad, en el marco del análisis de potenciales oportunidades de inversión o de operaciones corporativas que pudieran resultar de interés para todos sus accionistas, mantuvo contactos con Liberbank y, de forma paralela, con el Banco Central

Europeo, en los distintos aspectos que son habituales en este tipo de procesos.

Las negociaciones, finalmente, no fructificaron y, como se informó mediante hecho relevante publicado el 14 de mayo, no se alcanzó un acuerdo sobre la eventual ecuación de canje de las acciones de ambas entidades, por lo que el Consejo de Administración de la Entidad decidió, por unanimidad, dar por finalizadas dichas conversaciones y, desde nuestra positiva trayectoria y nuestra posición de solidez financiera, seguir trabajando para el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Negocio y maximizar el valor para nuestros accionistas.

2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Para iniciar una nueva etapa de reforzamiento de nuestro Plan Estratégico, centrado en la capacidad de generación de resultados, la dinamización de la actividad comercial, el mantenimiento de los elevados niveles de solvencia y la holgada posición de liquidez, así como en la reducción de los activos no productivos y las mejoras de eficiencia, el Consejo de Administración de la Entidad ha acordado, conforme al primer punto del orden del día se refiere, la propuesta de nombramiento, como consejero ejecutivo, de D. Ángel Rodríguez de Gracia, hasta ahora Director General de Recuperación de Activos y Negocio “Non Core”, para su posterior designación como Consejero Delegado de Unicaja Banco, una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias correspondientes, en sustitución de D. Enrique Sánchez del Villar, quien recientemente cesó en el cargo.

Llegado este momento, quisiera aprovechar para, en nombre del Consejo de Administración, mostrar nuestro

agradecimiento al Sr. Sánchez del Villar por la labor que ha desempeñado durante los años que ha formado parte de nuestra Entidad. Un periodo repleto de retos en el que se han llevado a cabo hitos de gran relevancia como son nuestra transformación en sociedad cotizada, y la culminación con éxito de la integración de EspañaDuro.

El Consejo de Administración ha considerado el perfil de D. Ángel Rodríguez de Gracia, quien se incorporó a Unicaja en 1992, como el más idóneo para la asunción de la referida responsabilidad, al contar con una dilatada experiencia en puestos directivos en el sector financiero y, de manera destacada, en nuestra propia Entidad.

La trayectoria de D. Ángel Rodríguez de Gracia muestra un pleno conocimiento de la estructura organizativa, del funcionamiento y de la evolución de nuestra Entidad, y está avalada por su dilatada experiencia en puestos directivos en ámbitos clave como son los de Banca Minorista, Tecnología, o Tesorería y Mercados de Capitales, entre otros, y, en su última etapa, en el área de reducción de activos no productivos. Todo ello implica una amplia visión estratégica en la gestión del negocio, y una contrastada capacidad de cara a afrontar escenarios y retos en el contexto actual del sector financiero.

Con este nombramiento, se pretende acelerar la transformación cultural y digital en la que estamos inmersos, además de potenciar la estrategia de impulso comercial.

Con esta finalidad, les anuncio que tenemos prevista la puesta en marcha de un nuevo Plan Estratégico y de Transformación para los próximos tres años, 2020 a 2022.

Para su elaboración, que ya se ha iniciado, se va a contar con el asesoramiento de Oliver Wyman.

El nuevo Plan se sustentará en los siguientes pilares:

- i. La mejora de la eficiencia a través de un dimensionamiento óptimo, la automatización de circuitos con fuertes inversiones en tecnología, y la implantación de nuevos modelos de operaciones que redunden en procesos más eficientes y robustos.
- ii. La redefinición del modelo de negocio, de forma que sea capaz de adaptarse a las necesidades de la clientela y dar respuesta a las iniciativas más avanzadas del mercado.
- iii. El impulso a la generación de ingresos “core”.
- iv. La optimización de capital, a través del desarrollo del programa IRB y la mejora del proceso de la gestión del crédito.
- v. La mejora en la organización, el modelo de trabajo y la gestión de personas y talento, a través de la puesta en marcha de una estructura organizativa más dinámica que permita una mayor innovación y capacidad de respuesta a los requerimientos del mercado.

La propuesta relativa al segundo punto del orden del día se orienta a lograr un mayor grado de adecuación de la

gestión de autocartera de la Entidad a las condiciones actuales de mercado.